



CORDOBA, 30 MAY 2017

VISTO:

La Nota N° 3531/2017, por la que Secretaría Académica, solicita liquidación de Viáticos y Pasajes; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se realiza en virtud de la invitación efectuada al Profesor Arquitecto ARNALDO VACA, para participar como Disertante en la Semana de Acciones Académicas 2017.

Que el mencionado Profesor asistirá a esta Facultad durante el día 19/05/2017.

Que corresponde reconocer 01 (Uno) días por el concepto de Viáticos y la liquidación de gastos de Pasajes, según la normativa vigente.

Que la erogación resultante será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago en concepto de VIATICOS – 01 (Uno) días, a favor del Profesor Arquitecto ARNALDO VACA, proveniente de CHILECITO, quien asistirá a esta Facultad como Profesor Disertante Invitado para participar la Semana de Acciones Académicas 2017, que se llevarán a cabo en esta Institución durante el mes de mayo de 2017.

ARTICULO N° 2: Autorizar el reconocimiento de gastos por el concepto de PASAJES, que se produzcan en virtud del traslado del Profesor Arquitecto VACA, para participar del evento indicado anteriormente.

ARTICULO N° 3: Imputar la erogación resultante al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Gobierno Nacional de esta Facultad, Inciso 3.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AREA DE PERSONAL
Jefe de Área de Personal
CARGO AREA ECONOMICA
FAUDI-UNC

Arq. MARCOS ORLANDO ARUITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 599-17.